



Boletín Institucional

AMOR EN IGUALDAD
DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES



FEBRERO 2022 • EDICIÓN II

Contenidos

Página 4

Visita proyectos ganadores FOMUJERES 2021.

Página 5

Redes sociales con mensajes de violencia contra las mujeres en la política.

Página 6

INAMU felicita a diputadas electas y llama a compromiso con la democracia paritaria.

Página 7

País abre el primero de tres centros regionales para mujeres privadas de libertad.

Página 8

MTSS e INAMU urgen aprobación del convenio 190 de OIT que sanciona la violencia y el acoso en el trabajo.

Página 9

INAMU hace un llamado a pronta aprobación del proyecto de ley contra la violencia hacia las mujeres en la política.

Contenidos

Página 10

MTSS e INAMU promueven Guía de Inspección de Trabajo con Enfoque de Género.

Página 11

10 mil mujeres se beneficiarán con nuevas sedes del INAMU en Limón y Puntarenas.

Página 12

Qué son las Contralorías de Servicios.

Página 13

Poder Judicial informa.

Página 14

Facebook Live.

Página 15

Reto de Lectura.

Visita proyectos ganadores

FOMUJERES 2021

Con el objetivo de acompañar, fiscalizar y dar seguimiento a los fondos no reembolsables entregados a las mujeres en el proceso de FOMUJERES 2021, LA Unidad Ejecutora del Fondo inició una serie de visitas a las ganadoras.

Una de las visitas realizadas fue a la empresaria Geidy Morales, quien lidera el proyecto Granja Avícola la Fe, que se dedica a la producción y comercialización de huevos de gallina. Este negocio es proveedor del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), mercado solidario para los pequeños productores administrado por el Consejo Nacional de Producción (CNP); además, vende sus productos en el cantón de Quepos y en la provincia porteña.

Con el financiamiento de FOMUJERES realizó la compra de insumos y equipo de trabajo, así como de 200 gallinas ponedoras que permitirán aumentar su producción. Es un negocio consolidado con más de 2000 gallinas ponedoras, su objetivo es seguir creciendo.

Otra emprendedora visitada fue Rosalba Morera, quien se dedica al cultivo de café en la comunidad de Santa Marta, en la zona alta de Arancibia. Esta mujer agropecuaria, jefa de hogar, lidera un proyecto familiar que le permite vender directamente a la empresa Café de Altura, así como producto a granel.

Con el financiamiento de FOMUJERES realizó la compra de insumos y equipo de trabajo que le permitirá continuar desarrollando de su proyecto.



Redes sociales con mensajes de violencia contra las mujeres en la política.

De acuerdo con un estudio realizado entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre del año anterior por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la violencia política en redes sociales se reveló que, durante ese período, se produjeron más de 3 mil publicaciones y comentarios en redes sociales ligados a violencia contra las mujeres en la política: el 47% de esos comentarios incluían lenguaje ofensivo o soez, siendo los hombres de 25 a 34 años los principales generadores de esos contenidos misóginos.

En el marco del proceso electoral, el INAMU reiteró el llamado para que -desde todas las instituciones del estado costarricense con responsabilidades en el proceso electoral, las estructuras partidarias y la ciudadanía en general- se promueva una cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres y se combatan todas las manifestaciones de violencia contra las mujeres, incluida la violencia en el ámbito político y social.

El espíritu del principio de paridad inscrito en la normativa nacional e internacional tiene como bases la igualdad efectiva, tanto en número como en las condiciones de la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y política, así como, la eliminación de toda forma de discriminación en su contra.



IGUALDAD
y el respeto.

INAMU felicita a diputadas electas y llama a compromiso con la democracia paritaria

Los resultados preliminares brindados por el TSE dan cuenta de 27 mujeres electas como diputadas de la República, lo que equivale a un 47.3% respecto de la totalidad de diputaciones que conforman la Asamblea Legislativa. En este contexto, el INAMU felicita a las diputadas electas y se pone a disposición de las nuevas legisladoras con acciones en favor de los derechos humanos y la no violencia contra las mujeres.

Para el INAMU, el resultado de la elección 2022-2026 es la derivación de un proceso de legítimo reconocimiento a la trayectoria y solidez en los ámbitos de acción que cada una ha liderado, pero también, es un acto de justicia para con todas las mujeres, por hacer valer el derecho a participar en todos los espacios de toma de decisión y, asumir el poder en espacios tan estratégicos como la Asamblea Legislativa.

Este proceso puso en práctica la normativa que obliga a los partidos políticos para que ese 50% de representación en las candidaturas fuese en cada una de las nóminas a diputaciones para lo cual se debe utilizar el mecanismo de alternancia. Asimismo, es la segunda ocasión en que, además, se debe cumplir con la paridad en los encabezamientos de las siete provincias, lo que significa que tres encabezamientos deben ser ocupados por un sexo y cuatro por el otro sexo. El fin último de esta normativa es una representación paritaria en las candidaturas, pero también, en los resultados finales del proceso electoral.



País abre el primero de tres centros regionales para mujeres privadas de libertad

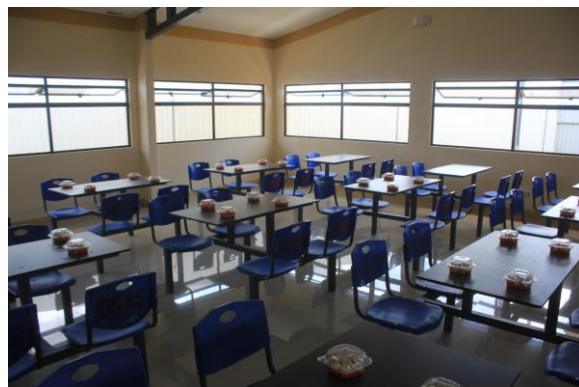
Con la apertura en la zona sur del primer centro penitenciario contemplado como parte del proyecto “Regionalización de la Mujer”, se dio un paso en el cumplimiento de la recomendación que hicieran organismos internacionales de dotar al país de penales que acercaran a las mujeres a sus entornos. De esta forma, será posible potenciar sus procesos de inserción social, fortalecer los vínculos familiares, fomentar la erradicación de la violencia y promover la empleabilidad.

El centro contará con dormitorios, aulas para capacitación y formación, espacios de visita íntima, oficinas para la atención profesional, espacios recreativos, salón multiusos e instalaciones para la Policía Penitenciaria. También, un módulo materno infantil (conocido como Casa Cuna) con capacidad para recibir hasta siete niños y niñas menores de 3 años.

Este proyecto de habilitación de módulos regionales ha sido acompañado de otras instituciones, tales como el INAMU, el IAFA, el PANI, la Fundación Justicia y Género y la Cámara de Comercio.

Estas instituciones, en conjunto con el Ministerio de Justicia y Paz, facilitaron capacitaciones al personal que atenderá los módulos en temas como derechos humanos de las mujeres, aplicación de la perspectiva de género, abordaje de la violencia, consumo de sustancias en mujeres, la inserción social, así como el fomento a la empleabilidad, la educación y la salud de las mujeres.

El modelo de atención de la mujer privada de libertad se sustenta en el respeto a los derechos humanos desde la perspectiva de género y da seguimiento a seis componentes: violencia contra la mujer, educación, atención al fenómeno de las drogas, inserción social, salud y empleabilidad. Además, toma en cuenta las necesidades propias de las mujeres y los motivos de ingreso al sistema penitenciario para facilitar su inserción social.



MTSS e INAMU urgen aprobación del convenio 190 de OIT que sanciona la violencia y el acoso en el trabajo

Costa Rica tiene un vacío legal para regular la violencia y el acoso en el trabajo; las diputadas y diputados de la Comisión de Asuntos Sociales tuvieron la oportunidad de saldar ese vacío, sin embargo, lo desaprovecharon al dictaminar de forma negativa, por mayoría de los diputados y diputadas presentes, el proyecto de Ley 22569, “Ley de aprobación del Convenio sobre la Eliminación de la Violencia y el Acoso en el mundo del Trabajo (Convenio 190)”.

El INAMU y el MTSS solicitan reconsiderar el accionar de la Comisión de Sociales del Congreso que, por mayoría de sus miembros, dictaminó negativo el proyecto de ley que promueve condiciones de trabajo dignas, igualitarias, decentes y sostenibles y, que busca saldar una deuda con las personas trabajadoras, especialmente con las mujeres quienes son las que más sufren violencia y acoso en el trabajo.

La intención es que estos instrumentos normativos contribuyan a cambiar las actitudes y conductas violentas y abusivas y crear un futuro del trabajo basado en la igualdad, la dignidad y el respeto. De ahí que la Institución hace un llamado a las diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa para que conozcan este proyecto en el Plenario legislativo y, con voluntad política, aprueben una normativa que le brindará seguridad jurídica a las personas trabajadoras y que permitirá avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para poner fin a la pobreza, alcanzar la igualdad de género, promover el trabajo decente y reducir las desigualdades.



INAMU hace un llamado a pronta aprobación del proyecto de ley contra la violencia hacia las mujeres en la política

El INAMU hace un vehemente llamado al pleno de diputadas y diputados de la República para que avancen en la aprobación del texto sustitutivo al Expediente N°20.308, con el objetivo, de Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política.

Desde el año 2013 se presentó el texto precursor bajo el Expediente N°18.719 y desde entonces el INAMU ha venido señalando su relevancia para cumplir con los compromisos nacionales e internacionales. En el año 2014 se presentó un texto sustitutivo a este expediente y en el año 2015 se presentó el Expediente 20.308 que ha sido trabajado y alimentado con los criterios del INAMU y de otras instituciones como el TSE. En el año 2020, y después de un trabajo coordinado, se presentó un texto sustitutivo al Expediente 20.308 que fue consultado a diversos sectores.

El INAMU también hace un llamado para mantener y fortalecer el compromiso conjunto con los colectivos de mujeres y feministas con quienes la Institución ha articulado acciones en favor del Proyecto 20.308. Una de estas acciones más significativas fue un pronunciamiento que contó con el apoyo de alrededor de 39 organizaciones e instituciones, así como, con la firma de más de 650 personas. Esta iniciativa logró vincular y articular el esfuerzo de lideresas de partidos políticos, sector municipal, asociaciones civiles, sindicatos, cooperativas, asociaciones comunistas y solidaristas en una lucha común.



MTSS e INAMU promueven Guía de Inspección de Trabajo con Enfoque de Género.

Después de casi una década de trabajo interinstitucional, con apoyo y aporte de organizaciones no gubernamentales y entidades públicas y privadas, principalmente en alianza con el INAMU, el Ministerio de Trabajo logra la creación de la Guía de Inspección de Trabajo con Enfoque de Género, que facilita su labor de la mano con el accionar del grupo inspectivo especializado en esta materia, primero en su categoría que se integra en Centroamérica.

Este grupo pionero de seis inspectoras capacitadas en género, está integrado por representantes de las oficinas regionales del país, las cuales tendrán la misión de divulgar, concientizar e informar a la parte empleadora y trabajadora acerca de la nueva modalidad de inspección e incluso serán el vehículo para fomentar buenas prácticas en las empresas, con la finalidad de asesorar y transformar hacia una cultura de igualdad de género en los centros de trabajo; logrando también un avance relevante en materia de cumplimiento de los derechos de las mujeres.

Esta iniciativa ministerial responde a la realidad de la incorporación creciente de las mujeres en el mercado de trabajo, que origina retos específicos a los sistemas de inspección para identificar los actos discriminatorios que se pueden estar produciendo en los centros de trabajo.

La Guía de Inspección del Trabajo con Enfoque de Género, tiene como objetivo servir de orientación rápida para las personas inspectoras sobre el sentido, utilidad y cómo se enlazan los diferentes instrumentos en la tutela de los derechos de las personas trabajadoras sin discriminación. Es necesario señalar que, antes de su implementación la guía se ha socializado y presentado a los sectores patronal y sindical por parte de la Inspección de Trabajo.



10 mil mujeres se beneficiarán con nuevas sedes del INAMU en Limón y Puntarenas

En febrero arrancó la construcción de las dos nuevas sedes regionales del INAMU en la ciudad de Limón y en El Roble de Puntarenas, con las que se procura beneficiar a más de 10.000 mujeres en condición de vulnerabilidad.

Estos beneficios incluyen la posibilidad de ampliar opciones de servicios que brinda el INAMU por medio de convenios con entidades estatales o privadas en materia de salud, deportes y recreación, entre otros.

Las nuevas sedes regionales contarán con un laboratorio de capacitación en informática, un espacio seguro de cuidado para uso de niñas y niños mientras su madre está siendo atendida o se encuentra en un proceso de capacitación, así como diversas salas de capacitación acondicionadas para talleres y actividades que desarrolla la institución.

La sede regional Huetar Caribe estará ubicada en el cantón Central de Limón, 350 metros al este del estadio de béisbol, sobre la ruta 32 y contará con una construcción de 1.762m². La sede regional Pacífico Central se construye en el Roble de Puntarenas, 125 metros oeste de la entrada principal del Colegio Técnico Profesional con una construcción total de 2.206m².

Las construcciones contarán con diseños de iluminación y climatización conformes a las normas internacionales y acopladas al clima tropical. Ambas edificaciones están diseñadas para la conservación ambiental y el mejoramiento socioeconómico. Además, cumplirán con los estándares internacionales de accesibilidad y seguridad para toda la población.



Qué son las Contralorías de Servicios

Las Contralorías de Servicios que conforman el Sistema Nacional de Contralorías de Servicios, el cual está adscrito a la Secretaría Técnica de Contralorías de Servicios de Ministerio de Planificación y Política Económica, y de la cual el INAMU forma parte, han recibido la comunicación acerca de que a partir de este año, MIDEPLAN empleará un instrumento de medición de la calidad de los servicios brindados por las instituciones públicas que garantizará a las personas usuarias un medio para poder manifestar su grado de satisfacción con los mismos.

Se trata de una plataforma donde la ciudadanía podrá calificar la calidad del servicio recibido que se llama “Portal costarricense de percepción de los servicios públicos”, que ya se encuentra funcionando y que estará en permanente revisión y actualización .

El instrumento ya está en línea y aplicará para todas las instituciones y se visualiza como oportunidad de mejora continua en la calidad de los bienes y servicios públicos.

Los resultados que se obtengan a partir de este sistema de consulta constituirán un insumo para la Evaluación del Desempeño 2022, a realizarse en el primer trimestre del 2023 y los períodos sucesivos, correspondiente al 5% del total de la nota de las personas servidoras públicas. Ante una consulta de las autoridades de la UCR, sobre este tema MIDEPLAN contestó “cada institución define su forma de evaluar, por tanto, no nos corresponde realizar evaluación sobre el desempeño de los funcionarios de ninguna institución. El artículo 48 de la Ley de Salarios de la Administración Pública asigna la competencia para evaluar el desempeño de los funcionarios, de manera exclusiva y excluyente a la jefatura inmediata de estos”, y adjuntó el referido artículo.

Se les invita a conectarse a la página de MIDEPLAN (www.mideplan.go.cr) y conocer más acerca de este Portal, que será un instrumento clave para que la ciudadanía opine sobre la calidad de los servicios recibidos. Pareciera que aún hay definiciones y contenidos en proceso de análisis y depuración, en ese sentido se les seguirá enviando información.

Poder Judicial informa

¿Sabe usted cómo solicitar medidas de protección por violencia doméstica?

El Poder Judicial pone a su disposición una serie de pasos para tramitar las medidas de protección en casos de violencia doméstica, recuerde que este tipo de violencia también considera las agresiones que se dan en las relaciones de pareja como en el noviazgo y en las uniones de hecho.

Si usted o alguna persona conocida sufre de agresión psicológica, física, sexual o patrimonial, no espere más y denuncie en el Juzgado de Violencia Doméstica más cercano. Puede obtener más información en la línea telefónica gratuita del Poder Judicial 800-800-3000.

¿Cómo solicitar medidas de protección por violencia doméstica?

El trámite se hace en el Poder Judicial. Siga el siguiente procedimiento:

- Preséntese en el juzgado que conoce estos asuntos, más cercano a donde usted vive.
- Indique sus datos personales y cuente lo sucedido.
- El Poder Judicial, cuando corresponda, le dará las medidas de protección necesarias y una orden de protección y auxilio policial para presentarla ante la autoridad policial de su vecindario en caso de que necesite ayuda.
- Lleve siempre con usted la copia de este documento.
- En caso de que tenga testigos u otras pruebas puede aportarlas este mismo día o después.
- Mantenga actualizados en el juzgado: su dirección, lugar de trabajo, números de teléfono y otros medios de contacto.

(Orientación general sobre el trámite del tema desarrollado. El procedimiento completo se encuentra en la legislación respectiva).

Infórmese más llamando al **800 800 3000**.

Facebook live

Durante el mes de febrero se realizó un Facebook Live que arrojó las siguientes métricas:

Ser una mujer integrante de la Galería de la Mujer o ser una persona que recibe el Premio Nacional Ángela Acuña Braun pueden ser una realidad para usted. Participe en nuestro live y entérese cómo, dónde y cuándo participar en ambas convocatorias.

Personas alcanzadas: 1.505

Reproducciones: 1.200

Número máximo de espectadores en vivo: 49

Interacciones: 179

Reacciones: 125

Comentarios: 44

Los Facebook Live del INAMU quedan guardados en el perfil de Facebook, además, los puede observar en el canal de YouTube y el portal web institucional.



INAMU
Instituto Nacional de la Mujer

f LIVE

Premio Nacional Ángela Acuña Braun y Reconocimiento Galería de las Mujeres: conozca cómo participar, cuándo y dónde

Invitadas:

Zelenia Rodríguez Morales
Jefatura Unidad de Documentación

Xiomara Castro Chaves
Jefatura a.i. Unidad de Investigación

Moderadora:

Mayra Brown Vargas

 **MIÉRCOLES**
16 DE FEBRERO,
9 AM

Recordatorio



**Departamento Especializado de Información
Centro de Documentación Luisa González Gutiérrez**

Les invitamos a participar en el:



Reto de Lectura 2022

La inscripción se encuentra abierta
¡Te esperamos!

Para más información:
dcarmona@inamu.go.cr
2527-8453

“Te digo lo que es la libertad para mí:
no tener miedo.”

Nina Simone

Tomado de: <https://frasesdelavida.com/frases-de-nina-simone/>

Recuerde que puede enviarnos información
para este boletín al correo
ijawnyj@inamu.go.cr